

Enmienda No 2

Procedimiento de Urgencia

Para la Construcción y Rehabilitación de los Componentes del Acueducto Oriental

Referencia CAASD-UR-04-2014

10 de Diciembre 2014

De acuerdo y apegado a la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.29, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo procede a realizar la adenda o enmienda No. 2 al Pliego del Procedimiento de Urgencia Referencia CAASD-UR-04-2014.

### Se modifica Lista de Cantidades No.8 Partida No.2

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **2** | **Suministro e Instalación Tanque en acero vitrificado de tipo Aquastore con capacidad para 7.5 MG, Incluida la base** | 2.00 | UD |

Comité de Compras y Contrataciones

CAASD